



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

EXPT-UNC: 0036309/2018



Universidad
Nacional
de Córdoba



VISTO

El EXP-UNC: 0036309/2018 donde la Dra. Ines Ksiazieniki Viera solicita autorización para desempeñar tareas como docente asistente de "Teoría Política III", del ciclo común de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación Semi exclusiva (Cód. 114) en la cátedra: "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica aclara que las tareas a desarrollar por la docente en la Facultad de Comunicación Social no afectarán las cargas anexas que tiene en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que dicha solicitud se trató en reunión de comisiones el día lunes 3 de diciembre de 2018 y fue aprobada en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC del día lunes 10 de diciembre del año en curso.

Por ello;

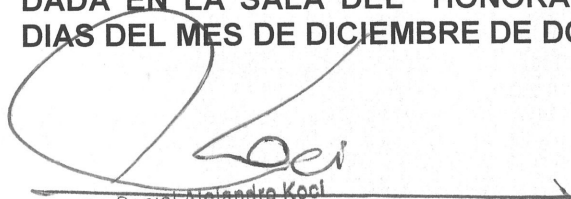
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

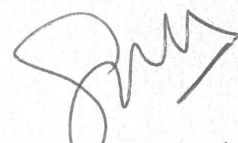
ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dra. Ines Ksiazieniki Viera solicita autorización para desempeñar tareas como docente asistente de "Teoría Política III", del ciclo común de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente con dedicación Semi exclusiva (Cód. 114) en la cátedra: "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Prosecretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS DIEZ
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**



Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°

0086